



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/057/24

PROMOVENTE: Ma del Refugio Cortez Alvarado

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número de la calle 16 de septiembre, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 13 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle 16 de septiembre sin número, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 144.00 m² (ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 12.00 m con Oracio Gaytán Zamarripa

AL SURESTE: 12.00 m con calle 16 de septiembre

AL NOROESTE: 12.00 m con Oracio Gaytán Zamarripa

AL SUROESTE: 12.00 m con Ramón Martínez Torres

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

